

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 292-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 30 de mayo de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c); Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA 94 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y DISPONER QUE EL MISMO, PASE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE EMITA SU INFORME PARA SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE Resolución adoptada por unanimidad por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 01 de junio de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana
SECRETARIO GENERAL

